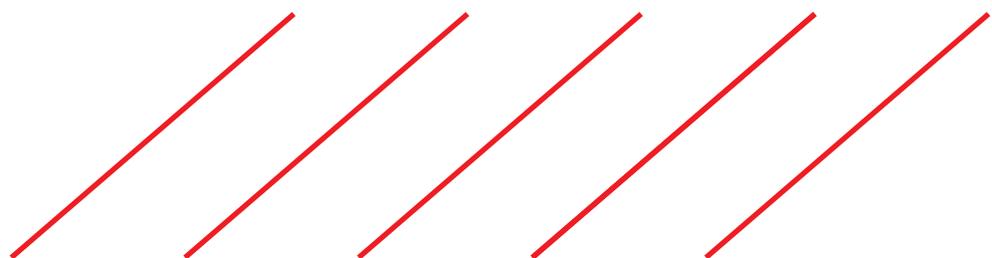


PSOE

**COMPROMISOS
DE LA CONFERENCIA
AUTONÓMICA**

OTRA FORMA DE HACER

Valencia 30,31 enero y 1 febrero 2015



La Conferencia Autonómica que hemos celebrado este fin de semana en Valencia, ha puesto de manifiesto que hay otra forma de hacer las cosas, que hay otra forma de gobernar.

Las Comunidades Autónomas tienen la responsabilidad de la gestión de tres de los cuatro pilares del Estado de Bienestar (sanidad, educación y servicios sociales). Y no cabe duda que la derecha española ha aprovechado bien la “oportunidad” de la crisis para iniciar un proceso de deconstrucción del Estado de Bienestar, que se desarrolló por Gobiernos socialistas, que en otras circunstancias hubiera tenido más difícil justificación.

El Gobierno de España no solo ha introducido severos recortes en los PGE sino que ha sometido a las CCAA a estrictas condiciones, consecuencia de la exigencia de corresponsabilidad en el cumplimiento del déficit. Y teniendo en cuenta que el gasto social supone más del 60% en las CCAA, también ha abierto la oportunidad de recortes y privatizaciones en la gestión de los sistemas de protección social justo en el momento que son más necesarias. Los objetivos marcados para el equilibrio fiscal se han llevado a cabo a costa de reducir el papel del Estado y de recortar el gasto social. También de recortes en el empleo público, con un impacto muy negativo en el empleo femenino y con efectos muy negativos sobre la estructura social de la clase media trabajadora.

Ahora, aplican una reforma fiscal que favorece a las rentas más altas y deja al margen a las más bajas, siendo perjudicadas por los recortes sociales y los impuestos indirectos. En definitiva, todas las medidas confluyen empobreciendo a rentas medias y bajas, generando mayor desigualdad e incrementando los índices de riesgo de pobreza. Especialmente preocupante en el caso de los niños y las niñas.

En este escenario, las Comunidades Socialistas han demostrado un enorme esfuerzo de priorización en la consolidación, accesibilidad y calidad de los servicios y prestaciones sociales, reforzando la gestión pública y mejorando su eficiencia. Además, han tenido que dar respuesta, dando cobertura con recursos propios, a las medidas más dolorosas del Gobierno de España que alcanzan a colectivos vulnerables, como la exclusión del derecho a la sanidad o la introducción de copagos hospitalarios, el incremento de tasas universitarias, o el aumento del copago en dependencia. Tanto en Andalucía como en Asturias hemos mantenido la universalidad en el acceso a la sanidad, ni una sola persona ha dejado de ser atendida, o no se ha aplicado el copago hospitalario. En Andalucía las tasas universitarias han sido las que han subido menos de toda España, hemos invertido tanto en dependencia como el Estado para todas las demás Comunidades Autónomas. En Asturias hemos mantenido la inversión para libros de texto, no hemos aplicado el incremento de tasas universitarias o hemos subido las becas, hemos mantenido y consolidado la red de escuelas 0-3 años, y hemos reducido las listas de espera en la Sanidad. En Canarias hemos aprobado una ley educativa surgida de una iniciativa popular, se ha logrado una reducción histórica de la tasa de abandono escolar temprano y se ha garantizado la atención en comedores escolares a todo el alumnado necesitado. Y todo ello respetando la estabilidad presupuestaria.

No es verdad que no haya otro camino que el que marca la derecha: hay una alternativa seria, solvente y contrastada. Una alternativa de la izquierda acreditada. Lo demostramos también en otro tiempo en el resto de las Comunidades Autónomas, cuando tuvimos responsabilidades de gobierno. Somos el único partido que ha gobernado en todas las Autonomías, siempre trabajando con la gente y para la gente.

Hay otra forma de hacer política, y de entender la política, la del Partido Socialista Obrero Español.

Los y las socialistas queremos trasladar ahora esa alternativa a aquellas Comunidades y Ciudades Autónomas gobernadas por la derecha, donde los recortes sociales se han unido a la prepotencia en el ejercicio del poder y la corrupción para alejar a la ciudadanía de sus poderes públicos. Desde el Partido Socialista nos reafirmamos en que el responsable de esta situación no es el Estado Autonómico: es la derecha. Ganar las elecciones es un requisito ineludible para que la ciudadanía vuelva a acercarse a sus instituciones autonómicas con esperanza.

Un Estado Autonómico que ha sido motor de igualdad de oportunidades, pero que, tras 36 años, exige reformas. Precisamente porque siempre hemos defendido la Constitución y el Estado Autonómico, apostamos por la reforma constitucional para dar un paso en la dirección federal. Un modelo federal que conjugue igualdad con reconocimiento de los hechos diferenciales, que clarifique la distribución competencial, que constitucionalice los principios básicos de la financiación autonómica y que reforme el Senado para convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial. Una estructura federal que garantice una mejor convivencia, al conjugar profundización en el autogobierno con la participación efectiva de las CCAA en la construcción del país que todos compartimos, lo que redundará en una España más sólida, más fuerte. Un federalismo, en definitiva, que perfeccione la estructura del Estado para dar mejor respuesta a los problemas de la ciudadanía.

En todo caso, mientras dicha reforma no se produce, rechazamos cualquier retraso o paralización en el establecimiento de un nuevo modelo de financiación autonómica, instando a exigir –de acuerdo con la legislación vigente– su negociación inmediata, con el objeto de conseguir a partir de 2015 unos recursos suficientes y en cuantía superior a los actuales que permitan atender los servicios públicos fundamentales que prestan las CCAA.

En esta Conferencia Autonómica los candidatos y las candidatas socialistas a la Presidencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas han debatido en asambleas abiertas con compañeros y compañeras venidos de toda España, y con asociaciones y la ciudadanía en general, sobre los temas que afectan a la cotidianidad de la vida de las personas, en torno a los tres retos que consideramos nucleares de nuestra acción política: la radicalidad democrática y la igualdad; el crecimiento económico y el empleo; y la defensa del Estado del Bienestar.

Lo hemos hecho, además, desde la perspectiva de estar construyendo un proyecto de país, que queremos aplicar en todas las Administraciones donde gobernemos: en el ámbito municipal, en el ámbito autonómico y en el ámbito del Estado. Por ello, las medidas autonómicas se han acompañado de propuestas municipales y para el Estado, que les dan solidez y coherencia y las hacen posible. Nuestra intención es ofrecer soluciones integrales para problemas que tienen una dimensión diferente en cada una de esas Administraciones.

Fruto de dichos debates, hemos marcado las siguientes prioridades, que nos comprometemos a incorporar al programa marco autonómico que aprobará la CEF, y, en consecuencia, a poner en práctica en las Comunidades Autónomas donde gobernemos, a partir de las próximas elecciones.

I. COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPROMETIDAS CON LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA Y CON LA IGUALDAD

Mejorar el sistema democrático es mejorar la política. Sin política no hay políticas: sin renovar el marco en el que se toman las decisiones, no podremos superar la crisis económica y social para construir una sociedad más justa. Necesitamos más transparencia, una mejor rendición de cuentas, aumentar la participación, reformar las instituciones, vencer a la corrupción. Necesitamos una política inclusiva, paritaria y valiente, que no deje a nadie en los márgenes y que dé respuestas, de raíz, a las realidades que, como la violencia de género, condicionan los derechos de ciudadanía de parte de la población. Necesitamos renovar la política, para que la ciudadanía vuelva a sentirse orgullosa de sus instituciones.

1. CUENTAS CLARAS

La transparencia en la gestión de los recursos públicos es una prioridad para el Partido Socialista.

Una Administración abierta a la que ciudadanos y ciudadanas puedan acceder sin obstáculos para conocer hasta el último céntimo, es una condición imprescindible para que las instituciones tengan el máximo crédito público con el que deben funcionar en los sistemas democráticos, y para prevenir cualquier tipo de corrupción.

Queremos las cuentas claras de todas las administraciones y a disposición de quien quiera conocerlas. Hoy, con el desarrollo de la administración electrónica, ya no hay excusas para abrir sus puertas y queremos que sea realidad de inmediato.

Nos comprometemos a crear en aquellas Comunidades Autónomas donde gobernemos un Portal de Transparencia en el que se publiquen todos los contratos realizados por la Administración y los pagos efectuados en cumplimiento de los mismos.

Este compromiso de plena claridad exige no dejar sombra alguna en el acceso a las cuentas públicas; por ello, la información del Portal deberá incluir el nombre de la persona o entidad jurídica que suscribe el contrato, el número de identificación fiscal, la razón del gasto, la fecha de su realización y la copia de la factura que se emita, así como la disposición legal en la que se ampara, respetando en todo caso la legislación sobre protección de datos.

Esta iniciativa – que deberá ponerse a la mayor brevedad desde el comienzo de los mandatos autonómicos - será también aplicada en los Ayuntamientos gobernados por socialistas y en la Administración General del Estado tras las Elecciones Generales.

Las administraciones que gobernemos el Partido Socialista derribarán cualquier barrera que se interpone hoy al derecho de ciudadanos y ciudadanas a saber en qué se gasta el dinero que es de todas las personas. Queremos que no haya ni una sombra, que se vean las cuentas hasta el detalle, que sean muy claras.

2. OBJETIVAR LOS NOMBRAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES

Otro elemento central de la radicalidad democrática es recuperar el prestigio de las instituciones. En esta línea, es imprescindible garantizar que el criterio utilizado para la elección de los y las miembros de determinadas instituciones, cuya designación corresponde y debe seguir correspondiendo a las Cámaras, sea meridianamente objetivo.

Para garantizar esta objetividad, en las Cortes Generales promoveremos que el procedimiento para la elección de estos órganos incluya una convocatoria pública, una evaluación de la idoneidad de los candidatos y las candidatas por un Comité Asesor, y unas sesiones de audiencia previa al nombramiento a celebrar en ambas Cámaras.

Respetando en todo caso las peculiaridades institucionales de cada Comunidad Autónoma, los y las socialistas proponemos que en los Parlamentos autonómicos los nombramientos respondan a este criterio de objetividad, para lo que plantearemos que la idoneidad de candidatos y candidatas sea evaluada por un Comité Asesor independiente, y que tanto éstos, como los nombramientos de altos cargos realizados por el Poder Ejecutivo, tengan que comparecer con carácter previo en las correspondientes comisiones de los Parlamentos Autonómicos, para responder a los y las miembros de la misma sobre las cuestiones que se estime necesario aclarar.

3. GOBIERNOS PARITARIOS

El principio de igualdad está en la base de las democracias que aspiren a la legitimidad. Depositar la soberanía en el pueblo significa reconocer los derechos de ciudadanía de quienes lo conforman, hombres y mujeres. Para conseguir esa legitimidad es prioritario paliar el déficit democrático que ha supuesto la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Las mujeres representan la mitad de la población por lo que la democracia exige que disfruten de plenos derechos de ciudadanía así como que se consolide el reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos.

El reconocimiento que hace la Constitución del 78 como un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político tiene que traducirse en la plena participación y en la plena consideración de las mujeres como sujetos de derechos de ciudadanía.

Sin embargo, la ciudadanía de las mujeres aún no está consolidada y frecuentemente se encuentra en entredicho. Es necesario reforzar y promover los mecanismos que la garanticen y la alejen del vaivén de las coyunturas políticas involucionistas o retrógradas, como las que se han sufrido en las CCAA gobernadas por el PP.

Para el PSOE, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental. Impregna todas nuestras políticas y a toda la organización. Todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo. Y en esa coherencia, nos comprometemos a que todos nuestros gobiernos autonómicos sean paritarios.

4. EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODOS LOS TRAMOS FORMATIVOS

Las mujeres tienen derecho a vivir con dignidad y libertad, pero los estremecedores índices de violencia de género que sufre nuestra sociedad hacen que, en la práctica, los derechos de ciudadanía de miles de mujeres estén invalidados. Una democracia que no protege la vida de las mujeres, que consiente que miles de ellas vivan bajo la violencia cotidiana que condiciona sus vidas diariamente, así como la de sus hijos e hijas, está debilitada desde sus cimientos.

La violencia de género corroe los cimientos de nuestra democracia. La única prevención frente a la violencia de género es la igualdad. Educar en igualdad para vivir en igualdad es el camino que nuestra sociedad necesita recorrer para eliminar definitivamente la violencia de género y sus terribles consecuencias.

El compromiso del PSOE frente a la violencia de género está consolidado. Desde la aprobación de la Ley Integral hasta el Código Ético que han firmado todos nuestros candidatos. En estos momentos, damos un paso más para ir al origen del problema y erradicarlo: comprometernos con ofrecer educación afectivo sexual y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.

II. COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPROMETIDAS CON LA TRANSICIÓN ECONÓMICA

Nuestra prioridad es devolver la dignidad y la posibilidad de desarrollo personal a cada ciudadano y ciudadana. Para conseguirlo lo urgente es el empleo, pero no cualquier empleo, sino uno que les permita conducirse con dignidad en sus vidas. Este tipo de empleo sólo llegará si realizamos una transición económica hacia un nuevo modelo productivo, que mejore la competitividad de nuestra economía, para lo que necesitamos verdaderas reformas estructurales, sobre todo en política fiscal, en sostenibilidad energética y en reindustrialización.

5. EMPLEO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

La crisis incide de manera particularmente acusada en algunas generaciones que corren el riesgo de verse arrastradas a la exclusión sin contar con expectativas para abandonar esta situación. Ese es, entre otros, el caso de las personas mayores de 45 años que han perdido su empleo, agotado su prestación y que suelen tener cargas familiares.

El PSOE plantea soluciones para esta franja generacional cuya situación de cara al empleo está especialmente lastrada en el actual mercado laboral y que, por ello, requieren de iniciativas específicas.

En las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, se creará un Fondo para Políticas Activas de Empleo para mayores de 45 años para que cada persona desempleada disponga de orientación laboral que le ayude activamente en la búsqueda de empleo así como en la formación necesaria para encontrarlo. El Fondo contará con un volumen de recursos equivalente al 2% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Este compromiso será efectivo hasta que la tasa de paro descienda del 15%.

En los ayuntamientos se creará una bolsa de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a las personas trabajadoras desempleadas mayores de 45 años y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activas en el mercado de trabajo y acceder a rentas.

En ámbito del Estado, ya se ha anunciado la creación Plan de Garantía +45, dotado con 1.300 millones de euros, para que las distintas administraciones y las organizaciones del tercer sector puedan contratar a trabajadores y trabajadoras con esas características.

6. APOYO PARA QUE RETORNE LA JUVENTUD

La salida de cientos de miles de personas jóvenes se ha constituido en una de las expresiones más amargas de la crisis económica. Además de lo que supone personal y profesionalmente, representa una descapitalización de talento que no se puede permitir un país con expectativas de futuro.

El PSOE quiere acometer una estrategia prioritaria en todos los ámbitos donde gobierne para promover el retorno de quienes se han marchado, lo que supone iniciativas y movilización de recursos en las distintas administraciones.

En cada Comunidad Autónoma gobernada por socialistas, se establecerá un Plan de Retorno del Talento Científico y Profesional para promover la contratación de personas jóvenes que trabajan en el extranjero y que se desarrollará a través de dos programas:

Programa de Talento Investigador. Dirigido al retorno de jóvenes investigadores en colaboración con las universidades. Su objetivo es proporcionar formación y oportunidades de desarrollo profesional a hombres y mujeres jóvenes investigadores españoles no residentes en España para que puedan avanzar en sus carreras a la vez que aportan su conocimiento al sistema científico universitario español.

Programa Talento Profesional dirigido al personal directivo y técnico joven que tras una experiencia laboral internacional quiera volver a nuestro país con un empleo de calidad. Este programa se desarrollará en colaboración con las empresas.

En los Ayuntamientos socialistas promoveremos iniciativas para personas jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para la autonomía personal y para la convivencia, apoyando las iniciativas universitarias y empresariales en este sentido, y aprovechando adecuadamente las posibilidades que en esta materia ofrecen los fondos estructurales europeos, contribuyendo así a que personas jóvenes que han abandonado involuntariamente el país por motivos económicos tengan opciones para regresar a sus municipios.

En el ámbito estatal, se establecerá un Plan de Captación del Talento Joven para atraer a mujeres y hombres jóvenes investigadores o profesionales con experiencia laboral internacional que residen fuera de España. El Plan se desarrollará en colaboración con instituciones públicas y privadas y estará cofinanciado por la Unión Europea.

7. NI UN DESAHUCIO MÁS

Los desahucios han mostrado tanto la cara más feroz de la crisis como la insensibilidad de una gestión política incapaz en muchas ocasiones de comprender que su responsabilidad está en impedir que una familia pierda su hogar por carecer de ingresos para abonar el pago de una hipoteca.

Nuestro objetivo es que no se produzca ni un desahucio más de vivienda habitual y, para ello, para evitarlo, debe actuarse a un tiempo y con mucha determinación desde las distintas administraciones.

En lo que respecta a nuestras responsabilidades de carácter estatal, ya lo hemos formulado con una propuesta de reforma de la legislación hipotecaria para que se conceda a una persona el mismo trato que a una empresa cuando se declara insolvente; esto es, que pueda permanecer en su vivienda mientras renegocia el pago de su deuda. De este modo, con la llamada “segunda oportunidad” se evita el abandono de la vivienda.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas, el partido socialista se compromete a que no habrá ejecución hipotecaria sin que la administración autonómica haya intermediado para dar una alternativa de alquiler social o procurado una mediación con la entidad financiera para un plan de reestructuración de la deuda. Además, en el ámbito de la política de vivienda social de las Comunidades Autónomas, se prohibirá la enajenación de las viviendas sociales a fondos buitres.

En los municipios, los gobiernos locales socialistas, como ya han hecho en muchos de ellos, crearán Oficinas Anti Desahucios para asesorar a la ciudadanía, intermediar si fuese necesario con las entidades financieras, ayudar a la búsqueda de viviendas de alquiler, acordar un plan personalizado de impuestos y gestionar los programas de ayudas sociales.

8. UNA REHABILITACION SOSTENIBLE

La rehabilitación de edificios constituye un área con enormes posibilidades de generación económica y creación de empleo, sobre todo para un sector de la población que trabajaba antes en la construcción que tiene dificultades para reinventarse en otros sectores, además de tener un impacto muy positivo en la vida de nuestros pueblos y ciudades. El urbanismo, el entorno, es crucial en la dignificación de la ciudadanía.

Los gobiernos socialistas en las Comunidades Autónomas, impulsarán Planes de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Edificios y de Programas de Regeneración Urbana de sus entornos. Se trata de incentivar la rehabilitación mediante inversiones en medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables en la edificación. De este modo, al tiempo que se crea empleo, se reduce la factura energética en hogares y empresas.

Los Planes se articulan en un sistema de préstamos y subvenciones. En situaciones de riesgo social e infravivienda, se pondrán en marcha actuaciones especiales.

En el ámbito municipal, se crearán programas para potenciar las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbana sostenibles que contemplarán planes y normas para la rehabilitación sostenible de edificios residenciales (y no residenciales), edificios de nueva construcción, iniciativas de regeneración sostenible e integral de barrios y medidas de gestión del parque inmobiliario existente: gestión de viviendas vacías, rehabilitación energética, conservación y mejora de las condiciones de eficiencia energética, etc.

En el ámbito estatal, aprobaremos un Programa Estatal de Rehabilitación Sostenible de viviendas y edificios con actuaciones en dos modalidades: obras de adecuación energética de edificios para lograr un mejor comportamiento térmico; y dotación de infraestructuras energéticamente eficientes.

La inversión en este Plan se estima en 1750 millones de euros anuales durante 10 años. Las subvenciones públicas cubrirían en torno a 4.900 millones en el mismo tiempo, es decir, 500 millones de euros anuales, potenciando la especialización y la disposición de recursos suficientes del ICO (ICO-Ciudad/ICO-Sostenibilidad) para poder garantizar la viabilidad económica del Plan.

9. UNA FISCALIDAD JUSTA

El impuesto sobre sucesiones y donaciones constituye un elemento crucial para la promoción de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, su cesión a las Comunidades Autónomas ha desembocado en un proceso de competencia a la baja que pone en riesgo su continuidad y, por ello, requiere de una profunda reforma incorporando una tributación mínima homogénea en todo el territorio.

Al mismo tiempo, debe revisarse la permanencia de determinadas excepciones que solo benefician a contribuyentes con mayor capacidad económica, estableciéndose un mínimo exento para los patrimonios reducidos.

Proponemos recuperar el gravamen efectivo en la imposición sobre sucesiones y donaciones, limitando la competencia fiscal y estableciendo un mínimo homogéneo. Las Comunidades Autónomas, lejos de perder autonomía, verán incrementados sus recursos pudiendo conservar la capacidad de modular la carga efectiva por encima del mínimo que se establezca.

10. RECHAZO A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS Y AL FRACKING

No habrá salida de la crisis mientras el grave problema de la dependencia energética siga amenazando la competitividad de nuestro sector industrial, y no será de ninguna manera justa la salida de esta crisis mientras millones de ciudadanos y ciudadanas no vean garantizado su derecho a disponer de los servicios energéticos mínimos para una calidad de vida digna.

Hemos de acometer sin mayor dilación un gran pacto social por una transición energética que transite por la senda que marca la Hoja de Ruta UE 2050. Para que este reto de enorme envergadura tenga éxito ha de plantearse desde la voluntad del consenso más amplio, muy lejos del modelo que el PP pretende imponer desde el Gobierno.

Asimismo, España es, sin duda, la gran reserva de biodiversidad de Europa, y ese rico patrimonio natural constituye un factor de ventaja competitiva para nuestro país, y esa ventaja se mantendrá y ampliará cuanto mayor sea el compromiso de la sociedad y de sus instituciones en conservarlo. Seguiremos defendiendo nuestros recursos naturales como bienes públicos, preservándolos de los planes privatizadores de la derecha y de su explotación agresiva e insostenible. El fracking o la extracción de hidrocarburos en el mar no tienen cabida en nuestro modelo de gestión sostenible.

Comunidades Autónomas y Ayuntamientos vienen trasladando de forma reiterada su rechazo a las prospecciones de crudo y al fracking, sin que su voz (que es la voz de la ciudadanía) haya sido escuchada hasta ahora; como tampoco han sido escuchadas sus demandas para el impulso del mayor yacimiento con que cuentan todas ellas, el de las energías renovables.

Aplicaremos con las Comunidades Autónomas una moratoria sobre las prospecciones de hidrocarburos convencionales y no convencionales, paralizando los proyectos de exploración puestos en marcha, suspendiendo las autorizaciones concedidas prohibiendo nuevas actividades en tanto no se disponga de informes concluyentes que descarten la existencia de daños al medio ambiente y a la salud humana ligados a esta actividad, al tiempo que

abriremos un amplio diálogo como base para aprobar un modelo energético de país, social, económica y ambientalmente sostenible.

11. APOSTAMOS POR EL MUNDO RURAL

El medio rural supone en nuestro país el 90% del territorio y el 20% de la población, 9.200.000 de personas, y sustenta en buena medida un sector agroalimentario que genera más de un 1,2 millones de empleos. A su vez, acoge el conjunto de patrimonio de biodiversidad más rico de toda la Unión Europea, y se constituye como un yacimiento de recursos naturales renovables imprescindibles para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Las actividades vinculadas al medio rural son de una importancia decisiva en nuestro sistema productivo, no solo por el empleo y la riqueza que generan, sino porque estructuran el territorio, fijan población, son difícilmente deslocalizables y constituyen una reserva de materias primas imprescindibles para la seguridad alimentaria de nuestro país.

Apostamos por el medio rural y por los pequeños municipios, con un compromiso claro en nuestra política Autonómica y Estatal determinada por su desarrollo como núcleo esencial de nuestra organización administrativa y como garantes de la preservación del patrimonio natural, cultural y social de estas zonas.

Una apuesta clara por el medio rural y los pequeños municipios que la integran, exige un marco normativo acorde a la realidad de los mismos.

Desarrollaremos una legislación Autonómica y Estatal que reconozca la imprescindible labor que los ayuntamientos han de seguir prestando en base a la autonomía municipal que nuestra Constitución les reconoce, con un marco competencial acorde a la realidad económica y social que la constituye y con un sistema de financiación adecuado para el ejercicio de dichas competencias. Racionalizar no es desapoderar, es gestionar con eficiencia y eficacia.

Abordar el problema de la despoblación y del mundo rural, exige reconocer la brecha existente entre los derechos y oportunidades de quienes viven en el medio urbano y quienes lo hacen en el rural, promoviendo políticas públicas cuyo objetivo sea equiparar ambos medios, potenciando e impulsando el medio rural consiguiendo la misma calidad de vida e igualdad de oportunidades que en el medio urbano. Los ciudadanos y las ciudadanas del mundo rural lo son de pleno derecho.

La despoblación amenaza nuestra cohesión territorial y social y conscientes de ello pondremos en marcha el Plan de lucha contra la despoblación, en el que de forma transversal se desarrollarán acciones en todos los campos que están incidiendo en nuestra fractura demográfica, con especial hincapié en el fortalecimiento de la administración local como vigía de la prestación de servicios en el territorio.

Junto a ello, desarrollaremos un Plan de igualdad para el medio rural, que comprometa toda la acción del gobierno y que permita en primer lugar reactivar la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y que despliegue toda una política horizontal que permita asegurar una justa prestación de servicios y los

recursos económicos y fiscales para incentivar los proyectos de reactivación económica de los territorios rurales.

Todas estas cuestiones requieren de una dotación presupuestaria específica en los PGE por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en los Presupuestos de las CC.AA.

III. COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPROMETIDAS CON LA DEFENSA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

La desigualdad en España se ha hecho insoportable: a día de hoy somos uno de los países más desiguales de Europa. Después de años de hegemonía de la derecha, el Estado del Bienestar está en retroceso. Para combatir la desigualdad, debemos recuperar derechos sociales que se han resentido, como la dependencia o la protección de la salud y mejorar la situación de quienes menos tienen a través de políticas redistributivas, pero sobre todo debemos actuar antes de que se produzca la desigualdad, mejorando la educación y actuando en la infancia.

12. REFORZAR Y AMPLIAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR AL MENOS 15 AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN, AMPLIANDO 0 A 3 AÑOS Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Hemos avanzado mucho en nuestro sistema educativo y el futuro desarrollo pasa por aumentar la fronteras de los niveles en los que debemos extender la cobertura en dos capítulos esenciales: la educación de 0 a 3 años (en el primer ciclo de la educación infantil) y el aumento de nuestra tasa de titulación en etapas postobligatorias (especialmente en la Formación Profesional).

En consonancia con esta aspiración, **garantizaremos progresivamente la escolarización pública de todo el alumnado desde los 0 a los 18 años.** La próxima legislatura centraremos nuestra atención en la escolarización entre 3 y 18 años e iremos ampliando esta escolarización hasta completar el primer ciclo de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Esta universalización de la escolarización garantiza que cualquier persona pueda disponer de una educación de forma asequible, aceptable y accesible durante, al menos, 15 años.

La escolarización de 0 a 3 años supone un instrumento determinante para la igualdad de oportunidades, así como para las políticas educativas de integración y socialización. El carácter preventivo y compensador de esta etapa permite que su sentido educativo sea determinante. Escolarizar en esta etapa permite el acceso igualitario a la educación desde una edad lo más temprana posible, al tiempo que facilita a las mujeres su reincorporación o en su caso el no abandono de la vida laboral.

Para hacer posible esta extensión de la oferta educación en el primer ciclo de educación infantil, es imprescindible el compromiso de las tres administraciones, haciendo que tanto la AGE, las CCAA colaboren en la creación de plazas, su sostenimiento y la creación de los programas de ayudas que permitan acceder a las familias más desfavorecidas a esta etapa educativa. Finalmente, los Ayuntamientos socialistas pondrán suelo disponible para extender la oferta educativa pública de 0 a 3 años.

Ciertamente España tiene en el abandono escolar un gran reto que en hemos avanzado. Así es el caso en el que hemos pasado de rondar el 30,1% en 2007 a rozar

el 22% en el 2014. (23,6% en 2013). Ahora bien, este éxito no se termina de traducir en una continuidad posterior de los tasa de escolarización pues la falta de oferta de plazas de FP estrangula la posibilidad de aumentar nuestras tasa formativas en esta etapa. Nuestra estimación es que necesitaremos, al menos, 200.000 nuevas plazas a corto y medio plazo. Además, en España es necesario aumentar la tasa de población con una cualificación profesional intermedia, ya que el número de personas graduadas en enseñanzas postobligatorias es reducido en comparación con Europa.

13.RECUPERAR UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

Hoy podemos decir que tenemos un sistema universitario equiparable al del resto de países de nuestro entorno, resultado del esfuerzo de toda la sociedad Española y del trabajo de la comunidad universitaria. Esta afirmación es compatible con el reconocimiento de sus debilidades y también de la necesidad de impulsar cambios que favorezcan que nuestras universidades respondan mejor a los grandes desafíos que hemos de afrontar.

Pero estos avances están siendo puestos en grave riesgo. Con el Partido Popular estamos asistiendo al desmantelamiento del sistema universitario público español; con un sistema de acceso que ya no es único para todas las universidades; con la mayor subida de tasas de la historia, concebida además de tal manera que las diferencias entre unas Comunidades Autónomas y otras son enormes; sin un modelo marco de financiación que garantice la suficiencia financiera de las universidades en todos los territorios; y con el radical endurecimiento de los requisitos de las becas y una reducción drástica de sus cuantías.

El capítulo más reciente de este desmantelamiento, de la quiebra del sistema universitario, es la reforma por decreto de la estructura de los títulos universitarios, que devaluará los títulos de grado, obligará a pagar más por la misma formación y hará posible que una misma titulación tenga duraciones diferentes entre universidades, la misma diferencia en duración que separaba diplomaturas y licenciaturas en el sistema anterior a la incorporación de nuestras enseñanzas al espacio europeo de educación superior.

Nuestro objetivo irrenunciable es recuperar una universidad que sea accesible a todo el mundo, en la que únicamente la voluntad y la capacidad de cada cual marquen los límites, y no sus condiciones socioeconómicas o su lugar de residencia, que genere conocimiento científico y sea un agente activo en la circulación de éste para el desarrollo económico y social.

Por ello estamos en contra de esta reforma por decreto que, sin atender las observaciones de la comunidad académica, de los agentes sociales ni, incluso, del supremo órgano consultivo del Gobierno: del Consejo de Estado. Con el falso argumento de buscar la convergencia europea, cuando ésta ya se da con el modelo actual, se abre la puerta a la divergencia y la desvertebración en el sistema universitario español, se aumenta el coste para quienes son estudiantes de un mismo nivel de formación y se establecen las condiciones para un nuevo recorte de la financiación pública; todo ello en perjuicio del sistema universitario público y en un contexto de proliferación de centros privados que no son capaces de acreditar la calidad exigible.

Reafirmamos nuestro compromiso con el sistema universitario español, conformado por los sistemas universitarios de las Comunidades Autónomas, junto con la UNED y la UIMP y los órganos pertinentes de la Administración General del Estado, como la mejor garantía de un servicio público de la educación superior de calidad que asegure efectivamente las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, garantizando para ello que todo el mundo, con independencia de su lugar de residencia y de su situación socioeconómica puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Rechazamos las reformas que, impulsadas por los Gobiernos del PP, están afectando gravemente a la vertebración y cohesión del sistema universitario, descapitalizando a las universidades públicas y generando divergencias entre instituciones y territorios que son incompatibles con las condiciones de igualdad en el acceso a la educación superior que han de garantizarse.

Compartimos las observaciones y la preocupación expresadas por la comunidad académica en general, así como por los agentes sociales, por los graves efectos sobre el sistema universitario público español que entraña la reforma de la estructura de las titulaciones universitarias aprobada por el Gobierno. En este sentido, expresamos nuestro firme propósito de adoptar, desde todos los ámbitos de responsabilidad institucional y de gobierno que desempeñamos, las medidas a nuestro alcance para evitar estos efectos, siempre desde el diálogo y el consenso con universidades y agentes sociales.

14. LA SANIDAD UNIVERSAL Y DE CALIDAD

La sanidad pública, universal y de calidad es un logro de los gobiernos socialistas en España.

Constituye uno de los cuatro pilares sobre los que construimos nuestro Estado del Bienestar junto a la educación, las pensiones y los servicios sociales.

Con la excusa de la crisis económica, el PP ha quebrado la universalidad del sistema, dejando de ser un derecho de ciudadanía. Esto ha supuesto la exclusión del sistema de cerca de 900.000 personas desde que gobierna el PP, entre ellas, algunos colectivos especialmente vulnerables, como los y las inmigrantes, suponiendo una restricción en el acceso a la sanidad pública.

A la vez ha impuesto una política de recortes sanitarios, que suponen una amenaza para el mantenimiento de los estándares de calidad logrados, que se ha puesto de manifiesto en el manejo de las crisis de Salud Pública vividas recientemente (Ébola, Hepatitis C, etc)

Además, en las Comunidades Autónomas donde gobierna el PP, han iniciado un proceso de privatización de la gestión y desmantelamiento del Sistema que amenaza la equidad social y territorial del SNS, a la vez que han abierto puertas a conversión de la sanidad en un negocio para algunos, provocando un cambio hacia un de modelo menos equitativo, de peor calidad y más caro.

Desde el Partido Socialista, en la CCAA donde gobernemos, eliminaremos las barreras de acceso al Sistema de Salud por motivos económicos: garantizando la universalidad del Sistema tal como se está haciendo en Andalucía y Asturias, gobernadas por el PSOE; suprimiendo los copagos que nos impuso el Gobierno

del PP en 2012 mediante Reales Decretos y creando una estrategia de precios para facilitar el acceso a las terapias innovadoras. Combatiendo las desigualdades en salud.

Desde las CC.AA y a través de la Agencia Estatal del Medicamento del SNS, estableceremos una estrategia de precios del medicamento que suponga el abaratamiento de los mismos y la garantía en el acceso a los tratamientos a pacientes que lo precisen (atendiendo a criterios clínicos), introduciendo sistemas de eficiencia en el gasto farmacéutico como la prescripción por principio activo y la subasta de medicamentos que se viene aplicando en Comunidades Autónomas como Andalucía.

Aprobaremos en las autonomías una Ley de sostenibilidad del Sistema de Salud que garantice la suficiencia financiera, incrementando y blindando el porcentaje del PIB destinado a la salud y proporcionando una financiación suficiente a las Comunidades Autónomas.

También incluiremos medidas de gestión de calidad y buen gobierno, con implicación de profesionales, haciendo partícipes a las personas usuarias del sistema y reforzando los derechos de las mismas. Desde nuestro compromiso con la sanidad pública vamos a garantizar la atención integral a todos los colectivos, como el de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Vamos a reducir la garantía de tiempos máximos para disminuir las listas de espera, y además, vamos a reforzar los mecanismos de participación y de defensa de usuarios y usuarias.

Desde las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos donde gobernemos, implantaremos “La salud en todas las políticas” de forma que transversalmente se implique a todas las áreas de gobierno, para incidir en la mejor salud de las personas, así como en los hábitos de vida, la calidad ambiental o la seguridad alimentaria, etc.

En el ámbito municipal queremos que la salud forme parte de todas las políticas de manera transversal. Los Ayuntamientos socialistas promoverán una gobernanza local para la salud y desarrollarán un Plan Local de Salud, incorporando los sectores público y privado así como a la ciudadanía y articulando una Red local que trabaje por la mejora de la salud y el bienestar.

Para evitar la amenaza que suponen las medidas de los gobiernos de derecha para el Sistema Nacional de Salud, con recortes o imposiciones a las CCAA, reafirmamos nuestro compromiso con reconocer el derecho a la protección de la salud en la Constitución como un derecho fundamental.

15.APOYO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA AUTONOMIA PERSONAL

Prestar un apoyo a quien lo precisa para desarrollar con normalidad su vida, se ha convertido en una ampliación del Estado de Bienestar que en nuestro país tuvo su palanca con la Ley de Autonomía Personal, conocida como de Dependencia. Un instrumento que indudablemente es una apuesta por mejorar la dignidad de toda la ciudadanía, tanto de quienes que se ven obligados a hacer frente a las dificultades como de quienes – en especial, las mujeres – soportan las cargas familiares sin apoyo

público y ven amenazadas sus posibilidades de conciliar la vida profesional con la personal.

La derecha en el Gobierno ha desarrollado una estrategia de acoso contra la Ley recortando en torno al 35% de los recursos y endureciendo gravemente las condiciones de copago, lo que imposibilita el acceso de las personas al ejercicio de un derecho como es el contar con apoyo para su autonomía. Las 2/3 partes de las personas dependientes son mayores de 65 años, generalmente con pensiones mínimas y, del tercio restante, personas dependientes menores de 65 años, en su mayoría, personas con discapacidad psíquica perceptoras de pensiones no contributivas.

En definitiva, las medidas de copago impuestas por el Gobierno con el propósito de vaciar de efectividad a la Ley, están quebrando la universalidad del sistema que defendemos para los servicios de protección social.

Los Gobiernos socialistas en las Comunidades Autónomas no aplicarán en sus territorios (como ya están haciendo Andalucía y Asturias) el incremento del copago para la atención a las personas en situación de dependencia, en los términos impuestos por el Gobierno y las Comunidades del PP en 2012, que ha supuesto duplicar la aportación de usuarios y usuarias al sistema (del 10 al 19 %).

Al mismo tiempo, trabajaremos por acabar con las listas de espera para acceder a los servicios de atención que hoy superan los 170.000 solicitantes.

Y también incorporaremos al sistema a las personas en situación de dependencia moderada (300.000 personas), entrada que ha sido retrasada por el Gobierno del PP desde hace más de dos años.

Las Comunidades priorizarán la atención de los y las menores en su hogar, por ello eliminaremos los recortes y las trabas impuestos en los últimos años por el Gobierno del PP. Eliminaremos incompatibilidades entre distintas prestaciones, incrementando los recursos para cuidadores y cuidadoras familiares y volviendo al Convenio Especial de la Seguridad Social para no profesionales.

Los ayuntamientos promoverán Planes Locales de atención integral a la discapacidad impulsando iniciativas y programas coordinados por las diferentes Áreas municipales (Educación, Servicios Sociales, Urbanismo, Vivienda, Accesibilidad, etc) y contando con el apoyo, la intervención y participación del movimiento asociativo de este sector de población.

16. COMPROMISO CON LOS SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales, gestionados por las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, son piezas esenciales para la atención a las necesidades de más de 8,5 millones de personas en este país. Además, su proximidad a la ciudadanía se ha revelado como una condición clave para personalizar la atención y elevar la calidad del servicio. En el medio rural, pieza clave para la cohesión y el equilibrio territorial.

El Gobierno PP ha marcado con claridad el camino hacia la desaparición del sistema público sobre el que se sostiene la política social en España. A través de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, quiere sustraer la práctica totalidad de las competencias sociales básicas, hasta ahora en manos de los

Ayuntamientos, bajo el eufemismo de “competencias impropias”, y también reducir hasta el mínimo los márgenes de financiación (hasta dejarlo en 3 € por usuario en 2015).

El Partido Socialista rechaza esta política que, sin duda, pone en riesgo el mantenimiento del Sistema Público de Servicios Sociales y así la gestión pública en un terreno tan sensible como el social llevando a la privatización o, directamente a la desaparición, de la red de servicios sociales. Con la entrada en vigor de la llamada Ley de “Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local se encuentran especialmente amenazados los servicios de cercanía.

Nos comprometemos a garantizar los servicios y prestaciones sociales de ciudadanía a los millones de usuarios y usuarias del sistema en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en los que gobernemos.

Por tanto, y hasta que se derogue la citada Ley, tres son los compromisos que adquirimos en defensa de la política social y de los derechos de la ciudadanía:

- **Compromiso con el mantenimiento de los servicios sociales en la gestión autonómica y municipal mediante la concertación y/o delegación.**
- **Compromiso para priorizar la inversión en los servicios sociales de Comunidades y ayuntamientos.**
- **Compromiso de mantener la estabilidad y dotación de profesionales de los servicios sociales de proximidad y de las Comunidades Autónomas**

17. UN PACTO POR LA INFANCIA: APUESTA POR EL FUTURO

La caída de las rentas familiares por el desempleo, la precariedad laboral y la reducción de las prestaciones por desempleo, unidos a los recortes en políticas sociales, han colocado en riesgo de pobreza a muchos hogares y han tenido como consecuencia que unos 2.700.000 menores se encuentren por debajo del umbral de la pobreza y 943.000 hogares con hijos e hijas no reciben ningún ingreso. Esta situación ha hecho cambiar el perfil de los colectivos en riesgo de pobreza, pasando la infancia y juventud a constituir uno de los rangos con mayor riesgo de pobreza y exclusión social.

Esta es una situación de auténtica emergencia nacional para cualquier país decente por lo que la acción coordinada todas las administraciones y la cooperación de todos los agentes, resulta imprescindible.

Desde el PSOE lo consideramos una cuestión de irrenunciable de justicia social. Pero no solo. Apostar por la infancia es invertir en futuro. Si las evidencias disponibles en otros países demuestran que los recursos destinados a las políticas sociales, constituyen la mejor inversión de país, invertir en la infancia es la clave para el diseño futuro del modelo de convivencia y por tanto, de país: invertir en infancia es promover cohesión social y equidad.

También es invertir en capital humano y por tanto en las capacidades del país de afrontar el futuro. Es por tanto imprescindible para ganar competitividad. En definitiva, la inversión en infancia constituye una de las llamadas políticas de Estado al incorporar acciones que trascienden legislaturas y también generaciones: visión de solidaridad intergeneracional.

Por eso proponemos un **PACTO POR LA INFANCIA**, que implique acciones de las tres administraciones, en el ámbito de sus competencias.

Desde la Administración General del Estado, promoveremos políticas orientadas a mejorar la renta de las familias (un nuevo estatuto de los trabajadores, incrementar el SMI y mejorar la protección por desempleo) y a ampliar las prestaciones por menores a cargo.

En las Comunidades Autónomas en las que gobernemos garantizaremos la cobertura universal de la atención a la salud; promoveremos la extensión del sistema educativo incluyendo la etapa 0-3, que asegure 15 años de escolarización; aseguraremos la atención de los servicios sociales a la infancia y adolescencia (Plan de Infancia y Adolescencia) y mejoraremos las prestaciones de rentas familiares de inserción, especialmente en familias con menores.

A nivel local, los ayuntamientos gobernados por los y las socialistas harán un esfuerzo en prevención de la exclusión social (Planes Transversales de Inclusión Social) e impulsaran los servicios complementarios de actividades extraescolares: deportivas, culturales, etc., orientadas a eliminar las desventajas de los menores que vivan en familias con menos recursos.

OTRA FORMA

DE *hacer*

